

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 36

## AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

**CVE-2019-1317** *Información pública de autorización para construcción de nave ganadera en parcela 805 del polígono 7, en suelo rústico.*

Por D. Pablo Fernández Álvarez, en nombre y representación de LAPITA S. C., se ha solicitado autorización para "CONSTRUCCIÓN DE NAVE GANADERA", en la parcela 805 del polígono 7, en suelo rústico (Lamasón).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Lamasón, 6 de febrero de 2019.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2019/1317

CVE-2019-1317